



MENDOZA, 24 MAY 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 4006/18 caratulado: "FLORAMO STUCHI, Bruno s/ Equivalencia - Carrera Diseño Industrial".

CONSIDERANDO:

Que el alumno FLORAMO STUCHI cursó y aprobó las asignaturas "Dibujo Técnico" y "Matemática", entre otras, en la Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

El informe positivo de los Profesores Titulares de los espacios curriculares y de Secretaría Académica.

Por ello,

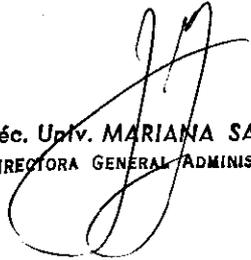
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Bruno FLORAMO STUCHI (Registro N° 26.799) equivalencia en las asignaturas "**Dibujo Técnico**" y "**Matemática**" correspondientes a la carrera de Diseño Industrial, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 4/06-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **403**

F. A.
pg
①


Téc. Uplv. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO